

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.015

Señores accionistas:

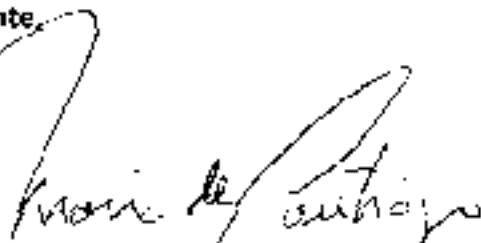
Por medio de la presente pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe anual de las Labores y Actividades correspondientes al cierre del ejercicio económico del 31 de Diciembre del 2.015, de la compañía **CENTRO DE ESTETICA VITALSPA BODY CENTER CIA. LTDA.**, con lo cual doy cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes de la Superintendencia de Compañías.

De conformidad con los requerimientos estipulados por la ley, este informe está condicionado a lo siguiente:

- ✓ Informe que en particular no se han producido cambios en la conformación del capital accionario de la compañía, se consideró la Provisión para Reserva Legal como lo indica la ley.
- ✓ La compañía en este año generó ingresos por \$ 186, 494.92 (Ciento ochenta y seis mil cuatrocientos noventa y cuatro 92/100 dólares americanos) Estos se originaron por la venta de sistemas de adelgazamiento estético. Al finalizar el ejercicio fiscal del 2.015, la compañía terminó con gastos Operativos que suman \$ 182,393.50 (Ciento ochenta y dos mil trescientos noventa y tres 50/100 dólares americanos) determinando una Utilidad Operacional (antes de Impuestos y participaciones) por el valor de \$ 4,101.42 (Cuatro mil ciento uno 42 /100 dólares americanos).
- ✓ Cabe mencionar que se han cumplido con todas las obligaciones con nuestros clientes principales, quienes son los que han llegado a calificar nuestro trabajo, los mismos que han merecido reconocimientos de parte de sus funcionarios.
- ✓ En el tema de los Impuestos Fiscales nosotros tenemos bien controladas los cumplimientos de las Obligaciones Tributarias con el Estado, con nuestros proveedores, y nuestros colaboradores durante el ejercicio fiscal del 2.015
- ✓ En mi opinión los Estados Financieros así como la Contabilidad han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, presentando razonablemente la información requerida por los accionistas y las entidades de control.

El presente informe queda a disposición y criterio de los señores accionistas, para su consideración, objeción y aprobación de la Junta general de accionistas.

Atentamente



MARIA DE LA PAZ DE SANTIAGO RODRIGUEZ
Gerente General